

VISTO lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 446/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5052, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

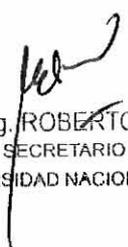
**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 446/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana María GRANATA, Leg. 36271, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la asignatura Lengua Inglesa I, Sección Inglés, a partir del 9 de octubre de 2017 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
RAMÓN PEDRO YAÑI FERREIRA  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1762**